

ACTA DE LA SESIÓN Nº 1/2019, DE CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS AÑO 2018 CELEBRADA EL DÍA 19-12-2019 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Álora, siendo las 20.00 h. del día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Álora, se reúnen, en primera convocatoria, la Comisión Informativa Especial de Cuentas del año 2018 para celebrar sesión ordinaria, presidida por D^a. Desirée Cortés Rodríguez, Presidenta de la misma, y con la asistencia de los siguientes Concejales y Concejales:

D^a. Ana Sánchez Aranda, D^a. María Moreno Luque, D. Carlos D. Arana Rodríguez, D. Francisco J. Martínez Subires, D. Sergio T. Díaz Álvarez, D^a. Margarita Martín Martín, D^a Alicia Galán Ramos, D. Juan Márquez López, D^a Virginia Blanco Rengel, D^a. Ana Sánchez Márquez.

Asiste a esta sesión el Secretario-Delegado de la Comisión Informativa, D. M^a Flores Merino Sánchez, quien da fe del acto.

La Presidencia, considerando procedente su celebración por existir quórum suficiente, declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a la deliberación, informe, consulta y, en su caso, adopción de los dictámenes contenidos en el orden del día, todos los cuales se relacionan en la presente acta.

SECRETARÍA DELEGADA

PUNTO Nº 1.- Información general del Área.

La presidenta de la comisión entrega a los presentes copia de la documentación de las cuentas del año 2018, así mismo les informa que todos los documentos están en el Expediente 4617/2019 del programa HELP.

La presidenta informa de la las Cuentas Generales para abrir el plazo de alegaciones y luego llevarlo a Pleno.

PUNTO Nº 3.- Ruegos y Preguntas.

Los Concejales en su mayoría comentan que necesitan tiempo para revisar todos los documentos y piden que el pleno sea después de las fiestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar por haberse agotado el orden del día, la Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario-Delegado, doy fe.

VºBº: LA PRESIDENTA

EL SECRETARIA-DELEGADA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENTA Y TURISMO)

CÓDIGO CSV

fcde1ec144571b353a54170323874c61ebbb8cd6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

NIF/CIF

*****899****

FECHA Y HORA

27/12/2019 10:56:36 CET



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEEL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fcde1ec144571b353a54170323874c61ebbb8cd6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015377_2019_00000000000000000000002285375

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 27/12/2019 10:48:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fcde1ec144571b353a54170323874c61ebbb8cd6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf